

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Juicios de valor: 40 %.

Criterios automáticos: Oferta económica: 60 %.

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

Valor estimado del Acuerdo Marco (S/IVA) + prórrogas: 5.940.857,83 euros.

**5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de homologación: 21 de agosto de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de septiembre de 2013.
- c) Contratista:

EMPRESA	CIF
Atlas Servicios Empresariales, SA	A8673261

- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 5.940.857,83 euros.

Mérida a, 17 de octubre de 2013. La Directora de el EPESEC (Resol. 10/08/2011, DOE, n.º 261, de 22/08), MARÍA JOSÉ CABANILLAS RUIZ.

**CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2013 sobre notificación del expediente n.º 091/1004, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013083873)*

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D. Julio Prieto Batuecas y Dña. Sonia Batuecas Julián, no se han podido practicar las notificaciones en relación con el expediente de Protección de Menores número 091/1004, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social de Cáceres en plaza Hernán Cortés, n.º 1 o bien contactar por te-



léfono en los números 927 004355 ó 927 004356, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 18 de octubre de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2013 sobre notificación del expediente n.º 147/10.2011, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013083875)*

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D. Borja Vaquero García, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de protección de menores número 147/10.2011, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá comparecer en el Centro de Acogida de Menores Valcorchero de Plasencia, en la ctra. Virgen del Puerto, s/n., de Plasencia (Cáceres) o bien contactar por teléfono en el número 927 017 814, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 23 de octubre de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2013 sobre notificación del expediente n.º 95/83.06, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013083874)*

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de Dña. Marinela Malacu, no se han podido practicar las notificaciones en relación con el expediente de Protección de Menores número 95/83.06, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia de Mérida en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 - 1.ª planta o bien contactar por teléfono en los números 924 008 800 ó 924 008 801, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 25 de octubre de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •